

Proyecto	Expediente	Referencia
P2032	166016	Provisión y colocación de Cortinas y Vinilos - Edificio 9 de Julio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORTINAS

Las cortinas a proveer e instalar deberán ajustarse a las siguientes especificaciones técnicas:

1- CORTINAS ROLLER:

- Tubo de enrollar diámetro mínimo 38mm.
- Tela Screen Panamá 5% tipo Hunter Douglas o calidad similar. La tela tendrá armadura de fibra de vidrio y PVC.
- La longitud de la cortina será tal que una vez desenrollada completamente queden tres (3) vueltas de tela en el tubo de enrollar, a fin de que el peso de la tela no provoque el despegue de la cinta de sujeción.
- Visibilidad 5%.
- Mecanismo cadena plástica de primera calidad, soportes laterales metálicos con tapas plásticas. Cadena de una sola pieza sin uniones intermedias y con los correspondientes topes.
- Tela retardante de fuego
- Tela resistente a hongos y microbios.
- Tela sin sustancias dañinas ni metales pesados.
- Color natural, tiza o beige claro.
- La fijación del sistema de cortinas deberá ir amurado a pared existente.
- Las cortinas deberán cubrir todos los paños vidriados y en los laterales que el espacio de muro permita, deberá sobrepasar la medida del paño vidriado. En la parte superior e inferior debe cubrir el dintel y el antepecho de ventanas mínimo 10 cm.

Las aberturas destinadas a la provisión e instalación de las cortinas, poseen dimensiones aproximadas de 2,04 m de altura por 1,26 m de ancho, contemplándose un total de doscientas cincuenta y cuatro (254) cortinas tipo Roller, distribuidas entre Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso (ver Foto 1).



FOTO 1

2- VINILOS

Provisión y colocación de vinilo autoadhesivo traslúcido incoloro tipo "Glass" de 80 micrones, destinado a generar privacidad visual, de terminación esmerilada.

El material deberá ser apto para aplicación sobre superficies vidriadas interiores, resistente a la humedad, de fácil limpieza y con adecuada adherencia, sin presentar burbujas, desprendimientos ni imperfecciones en su colocación.

La colocación deberá realizarse sobre vidrios perfectamente limpios y secos, incluyendo mano de obra, herramientas, recortes y terminaciones necesarias para su correcta ejecución. -

- Vidrios de banderolas ubicadas sobre calle Mitre, de dimensiones aproximadas de 1,15 m x 0,29 m, contabilizándose aproximadamente cuarenta y dos (42) unidades. (foto 2)
- Vidrios correspondientes a puertas con salida a terraza ubicadas en el Primer Piso, de dimensiones aproximadas de 0,51 m de ancho por 0,95 m de alto cada uno, siendo un total de ocho (8) vidrios, correspondientes a dos (2) paños vidriados por puerta. (Foto 3)



FOTO 2



FOTO 3

Las medidas consignadas en la presente documentación son de carácter aproximado y meramente referencial. La Contratista deberá verificar y relevar in situ la totalidad de las dimensiones previo a la fabricación, provisión e instalación de las cortinas y vinilos, quedando bajo su exclusiva responsabilidad la correcta adecuación y resolución de cada caso particular. -

Los oferentes deberán adjuntar muestras físicas de la tela y del sistema de cortinas ofertado, incluyendo mecanismos, soportes y terminaciones, las cuales serán evaluadas por la Inspección a efectos de verificar su calidad y adecuación a las presentes especificaciones técnicas.

(Según lo que dicta el Art. 23 de pliego de Bases y Condiciones Generales)